

 <p>RADIO NACIONAL</p> <p>Radio y Televisión Argentina S.E. Maipú 555 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel.: 011 5278-9100 Int: 522/525 – Cel.: 011 15-6894-8842 Departamento de Licitaciones y Compras.</p>	<p>COMPRA DIRECTA: 133/2021</p> <p>SOLICITUD DE COTIZACIÓN</p>

Fecha
19/10/2021

CONDICIONES GENERALES

De las propuestas:

Deberán presentarse en formato .pdf a la dirección de correo: compraslra1@radionacional.gov.ar

FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE OFERTAS: VIERNES 29 DE OCTUBRE 2021 a las 17 HS.

Contenido de las ofertas:

- ✓ Solicitud de Cotización completada y debidamente firmada en todas sus hojas por titular o representante de la empresa.
- ✓ Constancia de Inscripción en AFIP (Constancia de CUIT).

Se considerará que toda cotización recibida asume el compromiso de la empresa cotizante con respecto de los requisitos detallados, los cuales deberán estar especificados en su cotización.

Serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que contemplen la cotización de la totalidad de lo requerido.

Se deberá dejar constancia en la propuesta de la aceptación de un **mínimo de 30 días como compromiso de mantenimiento de la oferta.**

La cotización será expresada en la moneda de curso legal en la República Argentina y serán pagados en dicha moneda.

Radio Nacional-RTA S.E. no reconocerá mayores costos durante la ejecución del contrato.

Lugar de Prestación del servicio: Predio de la PLANTA TRANSMISORA DE LRA 07 RN CÓRDOBA, ubicado en Ruta 9 Sur Km 686 Provincia de CÓRDOBA.

Prestación del servicio: Inmediato, una vez suscripta la Orden de Compra.

Visita de las instalaciones: A fin de realizar una mejor cotización de los trabajos, los oferentes podrán visitar las instalaciones del predio de la emisora.

Para ello deberán comunicarse a los teléfonos de contacto: 0351-4225663/4225664/5 o por correo electrónico, Dirección: mtroncosolra7@radionacional.gov.ar y Administración administracionlra7@radionacional.gov.ar

Seguros y Otros: La firma adjudicataria deberá contar con los siguientes seguros a su cargo:

- 1) **Accidentes de Trabajo:** Aseguradora de Riesgos del Trabajo, de todo el personal afectado,

conforme a lo establecido por las Normas vigentes.

- 2) Seguro de Responsabilidad Civil: que cubra eventuales daños a terceros y/o a los bienes del Estado, durante igual lapso, por un valor igual al de la oferta económica.
- 3) Seguro Colectivo de Vida Obligatorio correspondiente al personal a su cargo de acuerdo a la legislación vigente.

Condiciones de pago: La factura será presentada una vez finalizado el servicio, en la Emisora de LRA 07 RN **CÓRDOBA** y abonada dentro de los 20 (veinte) días de la fecha de presentación, previa conformidad por parte de la Dirección de la Emisora.

En virtud de la Resolución AFIP N° 4164 de fecha 29 de noviembre de 2017, publicada en Boletín Oficial, se verificará en forma directa o a través de la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC), la habilidad para contratar de los oferentes.

DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES – DECRETO 202 / 2017

En mi carácter de representante / titular de la firma declaro bajo juramento, que la misma SI / NO tiene vinculación con los funcionarios enunciados en los artículos 1 y 2 del Decreto 202/2017.

ANEXO I
PLANILLA DE COTIZACIÓN

El que suscribe..... DNI.....
en nombre y representación de la Empresa.....
con domicilio legal en la Calle.....
N°.....Localidad.....Tel/Fax.....
e-mail..... CUIT.....
y luego de interiorizarse de las condiciones particulares y técnicas incluidas en la presente solicitud de cotización, presenta la siguiente oferta:

Renglón	Detalle	Precio Total (IVA incluido)
Único	Servicio de desmalezamiento y corte de césped en PTX de LRA 07 RN CÓRDOBA, (15,7 Ha.) sita Ruta 9 Sur Km 686 Provincia de CÓRDOBA. El servicio debe incluir la provisión de insumos, materiales y maquinarias necesarias. Por las dimensiones del terreno será necesaria la utilización de maquinaria del tipo desmalezadora autopropulsada. Las tareas de corte se realizarán con herramientas de tipo corte circular no admitiéndose ningún método que resulte agresivo al suelo natural. En todos los casos los sectores linderos a alambrados, antenas, anclajes entre otros, deberán ser ejecutados mediante bordeadora, motoguadaña o cortadora manual, con supervisión del técnico de guardia en la emisora por razones de seguridad. Se adjunta plano de la Planta Transmisora.	
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)		

MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA incluido): (Completar en letras):

PESOS.....